

JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### MEDIDAS SANITARIAS

#### **APRUEBA IEEQ MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD SANITARIA EN EL PROCESO ELECTORAL**

El Consejo General aprobó el Protocolo de Seguridad Sanitaria y el Manual de Atención Sanitaria para el Desarrollo de Actividades Internas, ambos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el Proceso Electoral Local 2020-2021. El protocolo tiene como objetivo evitar la propagación y el contagio del virus SARS-CoV2 en las actividades del proceso electoral, asegurando el ejercicio del derecho a la salud frente a los derechos político electorales de la ciudadanía y del funcionariado electoral. Además, fortalece la coordinación del IEEQ con la Secretaría de Salud, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, la Coordinación Estatal de Protección Civil, las Coordinaciones Municipales de Protección Civil y las Unidades Anti-covid-19. El documento es de observancia para partidos políticos, candidaturas independientes, personas observadoras electorales, integrantes de los Consejos Distritales o Municipales, funcionariado del Instituto y quienes participen en el proceso electoral. Por su parte, el protocolo establece una serie de medidas sanitarias a implementar en el registro de candidaturas, debates oficiales, campañas electorales, propaganda electoral, armado de paquetes electorales, durante la jornada electoral, entre otras actividades del proceso electoral. Con relación al manual aprobado, fija parámetros para reducir riesgos sanitarios en actividades internas del IEEQ en su oficina central, oficinas alternas, así como los Consejos Distritales y Municipales; estas actividades tienen que ver con el registro de candidaturas, oficialía electoral, sustanciación de procedimientos, capacitación, sesiones de órganos colegiados, entre otras. En sesión extraordinaria virtual, fueron aprobados los lineamientos del IEEQ para solicitar cita electrónica del registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, a efecto de salvaguardar el derecho a la salud de las personas actoras políticas, el funcionariado del Instituto y la población en general. El Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano afirmó que los instrumentos aprobados buscan salvaguardar la integridad en términos de salud de quienes participen en las diversas actividades del proceso comicial; asimismo, hizo un llamado a los partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, funcionariado electoral y ciudadanía para asumir la responsabilidad compartida con el propósito de garantizar elecciones seguras en la entidad. La Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes destacó el acompañamiento permanente de las autoridades de salud en el estado, sobre todo, para la elaboración de las medidas mencionadas; con relación a la solicitud de citas electrónicas para registros de candidaturas, la Consejera Electoral informó que el IEEQ realizará un curso de capacitación en la materia dirigido a partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes. De igual manera, el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que, a fin de cumplir con el mandato de velar por el derecho humano a la salud en el contexto de pandemia, el Instituto ha realizado diversas acciones en el marco del proceso electoral; lo anterior, con el objetivo de tener comicios seguros y exitosos en la entidad, como ha ocurrido en otros países, así como en los estados de Hidalgo y Coahuila en 2020. La Consejera Electoral María Pérez Cepeda dijo que los registros y las sustituciones de candidaturas en el proceso electoral local se realizarán conforme a los plazos y términos establecidos en la ley electoral; por lo que los lineamientos aprobados, son una herramienta adicional para procurar el orden y la salud de quienes intervengan en estos procedimientos. A su vez, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles recalcó que la experiencia en otras naciones y entidades del país muestra que acudir a votar en el contexto pandémico no representa un riesgo a la salud de las personas; consideró que los retos para el IEEQ son: comunicar a la ciudadanía que votar es seguro y ejecutar todas las medidas sanitarias necesarias. Por otra parte, el Consejo General aprobó modificaciones al Manual de Prestaciones del personal del Instituto y se tomó protesta a Gustavo Alcántara Ramírez, como Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP). Se contó con la participación de la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno, el Consejero

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola y las representaciones de los partidos políticos: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abraham Gutiérrez Vieyra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Emilio Páez González de Morena, Arturo Bravo González de Movimiento Ciudadano (MC), Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT), Carlos Delgado Rodríguez de Querétaro Independiente (QI), Anahí Carolina Ramírez Ayala del Partido Encuentro Solidario (PES) y Mariana Ortiz Cabrera del Partido Fuerza por México (FM).

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-protocolo-sanitario-para-campanas-debates-propaganda-y-votaciones/>

<https://ultranoticias.com.mx/theme-features/cadereyta-portada/panorama-general-cad/item/83265-aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral.html>

<https://updatemexico.com/destacadas/aprueban-protocolo-sanitario-para-el-desarrollo-de-actividades-del-ieeq-durante-el-proceso-electoral/>

<https://radioformulaqueretaro.com/aprueban-protocolos-sanitarios-para-el-proceso-electoral/>

[https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=facebook&utm\\_source=socialnetwork](https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=facebook&utm_source=socialnetwork)

<https://circulonoticias.com/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral/>

<https://almomento-queretaro.com/2021/03/10/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral/>

<https://elobservadordequeretaro.com.mx/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral/>

<https://vozimparcial.com.mx/2021/03/10/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral/>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2021/03/10/determina-ieeq-protocolo-de-sanidad-para-proceso-electoral/>  
<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/29929-ieeq-aprueba-protocolos-sanitarios-para-el-proceso-electoral>

<https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral/>

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

<https://informequeretano.com/2021/03/10/aprueba-ieeq-medidas-para-garantizar-la-seguridad-sanitaria-en-el-proceso-electoral/>

<https://www.reqronexion.com/aprueban-protocolos-sanitarios-para-el-proceso-electoral/>

## **LISTO EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA EN EL IEEQ**

Por Paulina Rosales

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el protocolo y manual de atención sanitaria para el Covid-19, así como los lineamientos para que los aspirantes a candidaturas soliciten una cita electrónica para realizar su registro. Durante la sesión, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes subrayó que, al aprobar esta herramienta tecnológica se logra evitar aglomeraciones durante el registro de candidaturas, además, recordó que se dará un periodo de revisión de documentos para que los aspirantes puedan subsanar posibles inconsistencias. No obstante, el secretario ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola aclaró que, los candidatos que no se puedan registrar vía electrónica, podrán hacerlo físicamente, sin embargo, el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano insistió en la importancia de hacer una cita para respetar los lineamientos sanitarios y que se permita la entrada a las instalaciones de los aspirantes, e incluso, a los medios de comunicación. Cabe recordar que los registros de candidaturas a la gubernatura se llevarán a cabo del 23 al 27 de marzo y para las planillas de ayuntamientos y diputaciones locales del siete al 11 de abril. En tanto, Gómez Cervantes explicó que la elaboración del protocolo y el manual, se realizó con el acompañamiento de la Dirección de Riesgos Sanitarios, y establece medidas sanitarias para las actividades del proceso electoral, como en la recepción de solicitudes de personas interesadas en participar como observadores electorales, el registro de candidaturas, la realización de las campañas, el armado de paquetes, la jornada electoral, entre otros. Mientras que, el consejero electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles destacó que, en este proceso electoral, se busca generar confianza en la ciudadanía por la pandemia y enfatizó que se están tomando precauciones para que estos comicios sean iguales al de Coahuila e Hidalgo, en donde hay evidencia de que no se incrementó la curva de contagios. “Que sepan todas y todos que el ir a votar no pondrá en riesgo su salud, es muy importante”, aseveró. (DQ 1 y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/listo-el-protocolo-de-atencion-sanitaria-en-el-ieeq-ieeq-registro-candidatos-coronavirus-6460381.html>

## **IEEQ APROBÓ NUEVOS PROTOCOLOS SANITARIOS**

Por Rosalía Nieves

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, dio a conocer que se aprobó el protocolo de seguridad sanitaria y manual de atención sanitaria para el desarrollo de actividades internas en los Consejos Distritales y Municipales de San Juan del Río, así como el resto del estado. Preciso que el protocolo tiene como objetivo evitar la propagación y el contagio del Covid-19, en las actividades del proceso electoral, asegurando el ejercicio del derecho a la salud frente a los derechos políticos electorales de la ciudadanía y del funcionariado electoral. Además, dijo que con ello se busca, fortalecer la coordinación del IEEQ con la Secretaría de Salud, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, la Coordinación Estatal de Protección Civil, las Coordinaciones Municipales de Protección Civil y las Unidades Anti-covid-19. Este tipo de medidas serán orientadas para los partidos políticos, candidaturas independientes, personas observadoras electorales, integrantes de los Consejos Distritales o Municipales, funcionariado del Instituto y quienes participen en el proceso electoral. El protocolo establece una serie de medidas sanitarias a implementar en el registro de candidaturas, debates oficiales, campañas electorales, propaganda electoral, armado de paquetes electorales,

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

durante la jornada electoral, entre otras actividades del proceso electoral. Agregó que el manual aprobado, establece parámetros para reducir riesgos sanitarios en actividades internas del IEEQ en su oficina central, oficinas alternas, así como los Consejos Distritales y Municipales; estas actividades tienen que ver con el registro de candidaturas, oficialía electoral, sustanciación de procedimientos, capacitación, sesiones de órganos colegiados, entre otras. (ESSJR 5)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/ieeq-aprobo-nuevos-protocolos-sanitarios-ine-ieeq-elecciones-2021-covid-pandemia-6461322.html>

### **AVALA IEEQ PROTOCOLO SANITARIO**

Por Zulema López

Para las campañas electorales que inician el 4 de abril y concluyen el 2 de junio, el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) estableció una serie de restricciones a causa de la pandemia por el Covid-19, con el fin de evitar que se den contagios durante la realización de eventos proselitistas convocados por candidatos y partidos políticos. El IEEQ determinó que los candidatos y partidos no podrán llevar a sus eventos a adultos mayores ni a menores de 12 años; además de que todas las actividades proselitistas deberán informarlas con cinco días anticipación a este órgano. Se trata de algunos de los puntos contenidos dentro del Protocolo de seguridad sanitaria para el proceso electoral local 2020-2021, que junto con el Manual de Atención Sanitaria aprobó ayer el consejo general del IEEQ. Tampoco podrán asistir a este tipo de eventos mujeres embarazadas, personas inmunodeprimidas y quienes padezcan enfermedades crónicas. Los actos deberán ser cortos y se prohíbe la distribución de comida en cualquier presentación; deberán privilegiarse lugares abiertos o bien ventilados que permitan conservar la sana distancia, además de contar con personas que vigilen el cumplimiento de los protocolos de salud. El día, la duración, la cantidad de filtros que existirán y todos los elementos necesarios para la realización del evento deberán notificarse cinco días antes a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y la autoridad de Protección Civil competente, conforme al semáforo epidemiológico. Para el registro de candidatos a la gubernatura se tendrá en cuenta que al acto protocolario podrá asistir un máximo de 50 personas, tomando en cuenta al personal del IEEQ encargado del procedimiento, medios de comunicación y quienes acompañen a los aspirantes. Los aspirantes a diputaciones y ayuntamientos sólo podrán acudir al consejo distrital o municipal que les corresponda con un par de acompañantes. En todos los casos se deberá cumplir con un preregistro, además de agendar la cita. Las medidas se ajustarán conforme al semáforo epidemiológico que se tenga en ese momento. No podrán ingresar al IEEQ personas contagiadas que se encuentren en periodo infeccioso, en caso de incumplimiento se dará vista a la Fiscalía. Cuando se solicite la actuación de la Oficialía Electoral a algún acto de campaña y ésta compruebe incumplimientos a las medidas de salud, la situación se reportará a la Secretaría de Salud del municipio correspondiente que a su vez deberá informar a la Unidad Especial Anti Covid-19. Partidos políticos y candidatos deberán garantizar las medidas de salud para los representantes de medios de comunicación que sean convocados a eventos, actos proselitistas, ruedas de prensa, entrevistas y cualquier otro acto vinculado con el proceso electoral. Sobre la propaganda, deberán optar por medios alternos al material que se entrega de persona a persona. Para antes y después de la jornada del 6 de junio se deberá realizar la limpieza de casillas. (EUQ principal y 4)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/avala-ieeq-protocolo-sanitario>

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

## **IEEQ: CADA 4 HORAS SE HARÁ UN REGISTRO DE CANDIDATURA A GOBERNADOR**

Los registros para la gubernatura tendrán que ser cada cuatro horas, lo que permitirá que durante un mismo día se reciba a hasta tres aspirantes a contender por el gobierno del estado, dio a conocer el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente, indicó la necesidad de que los aspirantes sean ingeniosos, la pandemia no permite las aglomeraciones que antes se generaban cuando a los registros acudían con porras y acompañantes. En cada registro a gobernador se tendrá a un máximo de 50 asistentes, esto tomando en cuenta al personal del instituto que realice el registro, medios de comunicación y personas que puedan acompañar al candidato. El registro de cada uno de los candidatos a alcaldías y diputaciones locales se realizará en los consejos distritales y municipales cada cinco horas y municipales, además de que únicamente se les permitirá acudir únicamente con un par de acompañantes. En todos los casos tendrá que realizarse un preregistro, para lo cual tanto candidato como representante deberán tomar un curso virtual. El IEEQ protegerá salud del electorado. También este órgano electoral aprobó el Manual de Atención Sanitaria relacionados con la enfermedad Covid-19, para el desarrollo de diversas actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Querétaro. El Manual establece que antes y después de los comicios del 6 de junio se desinfectarán las Mesas de Casilla; se trabajará para que el contacto entre los representantes y electores sea mínimo y se darán toallitas desinfectantes para que cada ciudadano limpie mampara y crayón antes y después de sufragar. (N 1 y 6)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/ieeq-cada-4-horas-se-hara-un-registro-de-candidatura-gobernador>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/ieeq-4-horas-har%C3%A1-registro-185004912.html>

## **IEEQ APRUEBA PROTOCOLO Y MANUAL SANITARIOS CONTRA COVID-19**

Por Francisco Velázquez

Para evitar la propagación y contagios del virus SARS-CoV-2, así como riesgos sanitarios durante las actividades del proceso electoral 2020-2021, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, con siete votos a favor, el “Protocolo de seguridad sanitaria” y el “Manual de atención sanitaria”. El Protocolo establece que este debe ser observado por los partidos políticos, candidaturas independientes, observadores electorales, Consejos Distritales o Municipales, funcionariado del IEEQ y otras personas que participen en el proceso comicial; en tanto, el manual detalla que es aplicable en actividades internas del instituto. “En el supuesto de incumplimiento del presente Protocolo por parte de los sujetos obligados, el Instituto podrán determinar la responsabilidad que corresponda en materia electoral y dar vista a las autoridades sanitarias competentes para efectos de la contravención de disposiciones en materia de salud pública”, refiere el instrumento que se aplicará en registros, debates, campañas y comicios, entre otros. El Manual, por su parte, indica que el seguimiento y vigilancia de las actividades se debe realizar por la Comisión de Seguridad e Higiene. “Las condiciones de salud van a estar garantizadas en las casillas el día 6 de junio; previo a la instalación se va a llevar a cabo una desinfección, posterior también”, sostuvo la consejera electoral, María Pérez Cepeda. En la sesión se aprobaron los lineamientos del IEEQ para solicitar cita electrónica del registro de candidaturas que, en el caso de la gubernatura, será cada cuatro horas. El objetivo de estos, manifestó el consejero presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, es salvaguardar la salud de las personas. “No convocar a quien no tengamos que convocar”, solicitó, tras recordar que en los registros se acostumbraba que una “muchedumbre” acompañara al candidato. En la sesión se avalaron modificaciones al Manual de Prestaciones del personal del instituto. (CQRO 6)

<http://www.codigoqro.mx/2021/03/10/ieeq-aprueba-protocolo-y-manual-sanitarios-contra-covid-19/>

JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

## **'CHECK-IN' DE LOS ASPIRANTES EN QUERÉTARO SERÁ CON PREVIA CITA**

Por Redacción

A causa de la pandemia por COVID-19, quienes se registren como candidatos a un puesto de elección popular tendrán que agendar una cita de la hora y día en el que acudirán al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Así lo informó el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, quien detalló que los interesados deberán tomar un curso virtual sobre cómo solicitar dicha cita. La inscripción presencial deberá realizarse con una diferencia de cinco horas entre aspirantes, mientras que para la gubernatura propuso que esta se realice cada cuatro horas para que cada día se puedan atender hasta 3 registros. Esto al modificar el artículo 22 de los lineamientos. Romero Altamirano urgió a los candidatos a que no acudan a los eventos con porras, sin embargo, comentó que se les dará un espacio físico para que desde ahí puedan transmitir su acto protocolario; si no se respetan los lineamientos, agregó, no se permitirá el acceso y la atención tendría que realizarse en una carpa fuera del instituto. (AM PULSO POLÍTICO 5)

<https://amqueretaro.com/politica/2021/03/11/check-in-de-los-aspirantes-en-queretaro-sera-con-previa-cita/>

## **PIDE IEEQ EVITAR MUCHEDUMBRE EN REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

Por Nadia Bernal

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pidió a las representaciones de los partidos políticos que en los registros de candidatas y candidatos no estén acompañados de muchedumbre, como habitualmente se ha hecho a manera de respaldo, debido al contexto actual de la pandemia por COVID-19. Durante sesión extraordinaria, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, confió en que expresarán de distintas maneras el apoyo de la militancia y simpatizantes de cada contendiente. “Estoy seguro que existe la creatividad para manifestar de alguna manera ese apoyo de la militancia y de los simpatizantes a cada aspirante. Hemos visto en la precampaña actos muy creativos en aras de salvaguardar la salud y la seguridad de las personas”, abundó. Lo anterior, luego de la aprobación de un dictamen de la comisión jurídica para que se emitan citas electrónicas para el registro de las candidaturas, por lo que cada aspirante acudirá al IEEQ en día y horario previamente establecido. Este sistema de citas electrónicas tiene la finalidad de contribuir a las medidas sanitarias realizadas por la Secretaría de Salud; con esto, se prevé evitar las aglomeraciones en el registro de las y los candidatos. En el caso de las y los candidatos a la gubernatura de Querétaro, el intervalo de registro será de cada cuatro horas, por lo que en un mismo día se podrán dar hasta tres registros y en horarios adecuados para las personas de los partidos políticos. Para que cada aspirante pueda usar correctamente la herramienta electrónica de las citas, a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación tecnológica, se les impartirá un curso virtual. “Con la aprobación de esta medida tecnológica abonamos con las medidas emitidas por las autoridades competentes de salud ante la pandemia en la que nos encontramos. La herramienta tecnológica tiene como finalidad lograr evitar aglomeraciones en los distintos consejos distritales y municipales, durante la etapa del registro de las candidaturas, ello a través de la generación de una cita previa a través a las fechas de registro que ya están establecidas en el calendario electoral”, abonó Rosa Martha Gómez, consejera electoral.

<https://codiceinformativo.com/2021/03/pide-ieeq-evitar-muchedumbre-en-registro-de-candidatas-y-candidatos/>

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

## **TRABAJA IEEQ EN PROTOCOLO SANITARIO PARA VOTACIÓN DEL 6 DE JUNIO**

Por Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) garantizará la seguridad sanitaria a la ciudadanía que acudirá a las urnas el próximo 6 de junio, para ello aprobó el Protocolo y Manual de Atención Sanitaria relacionados con la enfermedad COVID-19, para el desarrollo de diversas actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Querétaro. “Decirle a la ciudadanía que las condiciones de salud van a estar garantizadas en las casillas el día 6 de junio, previo a la instalación se realizará una desinfección posterior a la clausura se desinfectarán los lugares”, aseveró la Consejera María Pérez Cepeda, quien invitó a la participación y que cada persona electora lleve su bolígrafo para evitar tomar el crayón disponible, aunque también se tendrán toallas de desinfección para las mamparas a utilizar en esta jornada. Resaltaron que en cada proceso el reto central es lograr la confianza de la ciudadanía, lo que se acrecienta con la pandemia, sin embargo, aseguraron que el ir a votar no pondrá en riesgo la salud, ya que adicional a las medidas de prevención y desinfección en los lugares en que se instalarán las casillas, se dotará de equipo de protección personal a las personas funcionarias de las casillas y demás personal que participe en dicha actividad, por ello la importancia de los lineamientos destacó el consejero Rubén Eguiarte. En los manuales, se detalla que para el desarrollo de las campañas, entendidas como cualquier acto de proselitismo electoral, desde las caravanas, mítines, reuniones, eventos, asambleas, giras, uso y distribución de propaganda, visitas domiciliarias, recorridos, entre otros, será responsable del evento la persona candidata independiente o candidata, y a su vez al partido político o partidos por el cual se postula, en cuanto a la debida aplicación de los protocolos sanitarios. En este sentido los eventos deberán ser planificados, establecer el número máximo de asistentes en observación a las determinaciones que emitan las autoridades sanitarias del Estado, utilizar un inmueble, lugar, instalación o análogo, que garantice las medidas de sana distancia, ventilación, salidas de emergencia, señalizaciones de acceso y salida del lugar, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades sanitarias del Estado, privilegiando los espacios abiertos o ventilados y con previa desinfección del área e inmobiliario a utilizar. Así mismo se deberá a designar personal para verificar el cumplimiento de las medidas de protección, es decir sobre el uso correcto de cubre bocas, toma de temperatura, utilización de caretas, uso de desinfectante, adicionalmente deberán colocarse filtros de desinfección en el lugar, y especificar el tiempo máximo que durará el evento, considerando que sea breve, en atención a las determinaciones de las autoridades en materia de salud. Toda esta planificación deberá ser notificada a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y la autoridad de Protección Civil competente (cuando proceda, de acuerdo con la etapa y escenario del semáforo epidemiológico), para la observancia de las medidas de prevención de contagios, protección personal y desinfección de lugares. Entre las restricciones se advierte que está prohibida la distribución de comida en cualquiera de sus presentaciones, la participación y asistencia de niños, niñas menores de doce años, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas inmunodeprimidas o quienes padecen enfermedades crónicas al representar el sector de la población más vulnerable, lo cual deberá ser difundido al momento de convocar a la celebración de dichos actos, y evitar que acuda la población en situación de vulnerabilidad, además se exhorta a buscar medios alternos que no impliquen la interacción de entrega de propaganda entre una persona a otra, a fin de propiciar el distanciamiento social. Cabe mencionar que estos materiales fueron desarrollados con la asesoría e intervención de las autoridades sanitarias, y establece medidas aplicables para prevenir y reducir los contagios en actividades inherentes al proceso electoral local, como son la recepción de solicitudes de personas interesadas en participar como observadores y observadoras electorales, el registro de candidaturas, la realización de debates, el desarrollo de las campañas electorales, la distribución de documentación y materiales electorales a Consejos Distritales y Municipales, el armado de paquetes electorales, así como lo que debe realizarse en la Jornada electoral, lo relativo al programa de resultados electorales preliminares y simulacros, la recepción de

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

paquetes electorales en los Consejos Distritales y Municipales, al término de la jornada electoral, sesiones de cómputo y recuentos administrativos y jurisdiccionales.

<https://adnformativo.mx/trabaja-ieeq-en-protocolo-sanitario-para-votacion-del-6-de-junio/>

### **PIDE IEEQ A PARTIDOS MESURA EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS**

Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), hizo un llamado a los partidos políticos en la entidad para que actúen con mesura en los próximos registros de sus candidatos y candidatas, para el proceso electoral 2021. Así lo indicó en el marco de la Sesión Extraordinaria del IEEQ, en donde las y los consejeros aprobaron nuevos lineamientos para solicitar una cita electrónica del registro de candidaturas, en el Proceso Electoral Local 2020-2021. De acuerdo con Romero Altamirano, estas acciones forman parte de salvaguardar la salud de las personas por la pandemia de COVID-19; además recordó que en otros procesos pasados, en los registros, las personas llegaban con una gran cantidad de personas. “Sé que en el pasado, en otros procesos electorales, se acostumbraba que en el registro de candidaturas se hacía acompañar con una muchedumbre o una gran cantidad de personas para manifestar un respaldo (...) la realidad es que en el contexto actual, tenemos que olvidarnos de esos tipos de actos”, enfatizó Romero Altamirano. Asimismo aclaró que la solicitud de la cita y la validación previa de documentos, no exenta el registro y entrega de documentos oficiales que se deben hacer en las instalaciones del IEEQ. Alejandro Pérez Espíndola, secretario Ejecutivo del IEEQ, explicó que serán las consejerías distritales las que les hagan llegar a los representantes de los partidos políticos la contraseña y usuario para que puedan ingresar a la herramienta tecnológica, y solicitar la cita para su registro. Cabe señalar que los registros a la gubernatura del Estado se realizarán del 23 al 27 de marzo; mientras que para los Ayuntamientos y diputaciones, será del 7 al 11 de abril. Por otro lado, en la misma sesión del IEEQ, se aprobó el Protocolo y Manual de Atención Sanitaria relacionados con la enfermedad COVID-19, para el desarrollo de diversas actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Querétaro. En el protocolo se prevé la colaboración del Instituto con la Secretaría de Salud, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como las Coordinaciones Municipales de Protección Civil y las Unidades Anti-covid-19. Además que tanto el protocolo, como el manual, será aplicable mientras dura el proceso electoral, desde la recepción de solicitudes de personas interesadas en participar como Observadores y Observadoras Electorales, registro de candidaturas, debates, campaña electoral, armado de paquetes electorales, jornada electoral, programa de resultados electorales preliminares y simulacros, recepción de paquetes electorales en los Consejos Distritales y Municipales, al término de la jornada electoral, hasta las sesiones de cómputo y recuentos administrativos, y jurisdiccionales.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2021/03/10/pide-ieeq-a-partidos-mesura-en-el-registro-de-candidaturas/>

<http://www.activoq.com/uncategorized/registro-de-candidatos-sera-con-previa-cita-acuerda-el-ieeq/>

### **AVALA IEEQ LINEAMIENTOS SANITARIOS**

Por Fernando Venegas Ramírez

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó el dictamen de Lineamientos para solicitar cita electrónica del registro de candidaturas en el proceso electoral de este año, mediante los cuales se establece que los candidatos a cargos locales deberán tramitar la cita de forma virtual para realizar el registro en línea o presencial. El presidente del Consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, advirtió que esto se establece con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente a la

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

pandemia por COVID-19. Por este motivo, refirió, no se permitirá que el día de los registros los aspirantes acudan acompañados de porras, mitines y apoyo de simpatizantes y militantes como ocurría en años anteriores a la contingencia sanitaria; por lo que pidió creatividad a los equipos de campaña para difundir este acto protocolario a la sociedad. “En el contexto actual, tenemos que olvidarnos de este tipo de actos. Pedirles que sean muy comprensivos y responsables, no convocar a quien no tengamos que convocar, porque en los consejos distritales y municipales no es posible albergar a una cantidad importante de personas. Estoy seguro de que existe la creatividad para manifestar ese apoyo de la militancia y de los simpatizantes de alguna manera a la persona candidata”, aseveró. Por su parte, la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes anunció un curso de capacitación para los partidos, a efecto de que usen la herramienta tecnológica para la solicitud de citas y el registro electrónico de aspirantes. En ella, puntualizó, se recibirán los documentos y los requisitos para las candidaturas en línea, en favor de la revisión de los mismos y poder dar oportunidad de subsanar alguno que no haya sido presentado. El consejo electoral dejó en claro que también se podrían realizar los registros de candidaturas de forma presencial; con la condición de no sobrepasar en el recinto hasta 50 personas por máximo como aforo; y con un espacio de cuatro horas entre cada candidato, principalmente a gobernador. Finalmente, en esta sesión se aprobaron de igual forma el Protocolo de Seguridad Sanitaria y el Manual de Atención para el Desarrollo de Actividades Internas. El protocolo establece las medidas a implementar en el registro de candidaturas, debates oficiales, campañas electorales, propaganda electoral, armado de paquetes electorales, entre otras actividades. Con relación al manual aprobado, fija parámetros para reducir riesgos sanitarios en actividades internas del IEEQ en su oficina central, oficinas alternas, así como los Consejos Distritales y Municipales. (PA 3)

<https://plazadearmas.com.mx/avala-ieeq-lineamientos-sanitarios/>

## **ADIÓS ACARREADOS EN REGISTROS DE CANDIDATOS ANTE EL IEEQ, POR PANDEMIA**

Por Guadalupe Jiménez

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobaron los Lineamientos para solicitar cita electrónica durante el registro de candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021. La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, manifestó que se habilitará una herramienta tecnológica para que los aspirantes a los cargos de elección popular puedan generar la cita de forma virtual, donde también se permitirá la captura de los documentos requeridos. Asimismo, detalló que se impartirá un curso de capacitación para la utilización de esta plataforma, la cual también promueve notificar a los partidos políticos en los casos donde se tenga que subsanar la falta de algún requisito; agilizando los tiempos de registro. Por su parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que los mítines, aglomeraciones y acompañamiento de militantes y simpatizantes no podrá darse este año, derivado de la pandemia por COVID-19. “En el contexto actual, tenemos que olvidarnos de este tipo de actos. Pedirles que sean comprensivos y muy responsables, no convocar a quien no tengamos que convocar, porque simple y sencillamente en los consejos distritales y municipales no es posible albergar a una cantidad importante de personas. Estoy seguro de que existe la creatividad para manifestar ese apoyo de la militancia y de los simpatizantes de alguna manera a la persona candidata”, precisó. De esta manera, el periodo para la captura de datos y documentos para los candidatos a la gubernatura será del 18 al 21 de marzo; y el periodo de registro de citas correría del 22 al 27 de marzo. En el caso de las diputaciones y ayuntamientos, se dará el periodo de captura de documentos del 1 al 5 de abril y el registro de citas será del 6 al 11 de abril. No obstante, el secretario ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola indicó que el registro también puede darse de forma presencial; pero no se tendrá acceso al IEEQ a acompañantes de los aspirantes; solo a medios de comunicación. A los candidatos que agendaron su cita, los registros se podrían hacer

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

presenciales. En el caso de candidaturas al gobierno estatal, se harán espaciados al menos cada cuatro horas, para permitir el mayor número de registros al día. (N 1 y 6)

<https://rotativo.com.mx/2021/03/10/noticias/metropoli/queretaro/adios-acarreados-en-registros-de-candidatos-ante-el-ieeq-por-pandemia-890138/>

### **APRUEBA IEEQ MEDIDAS SANITARIAS PARA EVITAR CONTAGIOS EN PROCESO ELECTORAL**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó el Protocolo de Seguridad Sanitaria y el Manual de Atención Sanitaria para el Desarrollo de Actividades Internas, que buscan evitar la propagación y el contagio del virus SARS-CoV2 en las actividades del proceso electoral, asegurando el ejercicio del derecho a la salud frente a los derechos político electorales de la ciudadanía y del funcionariado electoral. Establece una serie de medidas sanitarias a implementar en el registro de candidaturas, debates oficiales, campañas electorales, propaganda electoral, armado de paquetes electorales, durante la jornada electoral, entre otras actividades del proceso electoral. Por lo que toca al registro de los candidatos, el IEEQ estableció que deberá solicitarse cita electrónica para realizar el proceso, recordemos que el registro para candidatos a gobernador es del 23 al 27 de marzo y, para los candidatos a alcaldes y diputados locales, es entre el 7 y el 11 de abril. Finalmente, el presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano hizo un llamado a los partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, funcionariado electoral y ciudadanía para asumir la responsabilidad compartida con el propósito de garantizar elecciones seguras en la entidad.

<https://www.ciudadypoder.mx/aprueba-ieeq-medidas-sanitarias-para-evitar-contagios-en-proceso-electoral/>

### **IEEQ TOMÓ MEDIDAS PARA RESGUARDAR LA SALUD DE VOTANTES EL 6 DE JUNIO**

Por Janet López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que se desinfectarán antes y después del inicio de la jornada electoral las Mesas de Casilla que se instalarán el 6 de junio para recibir el voto de los ciudadanos. Como siempre habrá crayones para que la población pueda sufragar, sin embargo, ante la pandemia también se les invita a llevar sus propias plumas, indicó la consejera María Pérez Cepeda, quien remarcó que las medidas para garantizar la salud de los asistentes estarán garantizadas. También se darán toallitas desinfectantes para que cada elector pueda desinfectar crayón y mampara antes y después de sufragar. El consejero Carlos Rubén Eguarte Mereles enfatizó que la ciudadanía debe tener confianza que ir a votar no pondrá en riesgo su salud. Lo anterior al aprobar el Protocolo y Manual de Atención Sanitaria relacionados con la enfermedad COVID 19, para el desarrollo de diversas actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Querétaro.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-tomo-medidas-para-resguardar-la-salud-de-votantes-el-6-de-junio/>

### **REGISTRO DE CANDIDATURAS SERÁN CON CITA DIGITAL PREVIA**

Por Agustín Murillo

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Consejo General aprobó los nuevos lineamientos de salud para este proceso electoral. Entre éstos, se estipula que los precandidatos a los distintos cargos de elección popular tendrán que realizar una cita digital previa a su registro como candidatos. Así mismo, los registros se llevarán a cabo de manera escalonada. Para contener por la gubernatura, los aspirantes llegarán cada 4 horas, mientras que, para diputaciones locales y alcaldías, será cada 5 horas. Esto con el objetivo de evitar aglomeraciones, por lo que tampoco podrán convocar a más personas de las requeridas por cada candidato,

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

según lo señaló el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. Cabe destacar que los aspirantes a la gubernatura se podrán registrar como candidatos del 23 al 27 de marzo, mientras que para los otros cargos locales será del 7 al 11 de abril.

<http://rrnoticias.mx/2021/03/10/registro-de-candidaturas-seran-con-cita-digital-previa/>

<https://eltiempomonclova.mx/noticia/2021/ieeq-cada-4-horas-se-hara-un-registro-de-candidatura-a-gobernador.html>

### **CON CITA Y 'SANA DISTANCIA', IEEQ REGISTRARÁ A CANDIDATOS**

Por Nancy Burgos

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los Lineamientos para solicitar cita electrónica del registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante el cual se busca salvaguardar la salud e integridad de las personas ante la pandemia, ya que la medida busca evitar la interacción física entre personas y agilizar la captura de la documentación requerida. Para el cargo de la Gubernatura, el registro se realizará del 23 al 27 de marzo de 2021, y cada registro tendrá un espaciamiento de 4 horas entre cada registro, siendo del 22 al 27 de marzo de 2021 el periodo para el registro de citas. En el caso del registro de candidaturas a los cargos de Ayuntamientos tendrán un espaciamiento de 3 horas entre registros, 2 horas para las Diputaciones y se realizarán desde 7 al 11 de abril de 2021, siendo del 6 al 11 de abril de 2021 el periodo de citas. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente, llamó a las dirigencias y representaciones de los partidos a evitar congregarse personas para acompañar el registro de las candidaturas como se acostumbraba en procesos anteriores, y considerando el contexto actual pidió olvidarse de este tipo de actos, ya que los espacios están limitados y únicamente ingresarán los sujetos obligados, por lo que exhortó a evitar riesgos con la militancia y simpatizantes. “Pedirles que seamos comprensivos y responsables, no convocar a quién no tengamos que convocar porque simple y sencillamente en los consejos distritales y municipales no es posible albergar una cantidad importante de personas, estoy seguro de que existe la creatividad para manifestar ese apoyo de la militancia y simpatizantes de alguna otra manera”. El documento señala que también se impartirá un curso virtual para el uso y manejo del prerregistro, previo los requisitos que se prevén, así como el uso de contraseñas, además para detallar los periodos para la captura de los datos y documentos y en los que se asignarán las citas, así como los momentos en los que estará disponible la herramienta tecnológica. Indica que para estar en posibilidad de solicitar cita para el registro de candidaturas las representaciones partidistas y las aspiraciones a candidaturas independientes con derecho a registro deberán llenar diversos campos en la aplicación INFOPREL disponible en el sitio de Internet: <https://infoprel.ieeq.mx/cloud/pe2021/> capturando los datos identificados como obligatorios de forma doble, con el fin de confirmarlos. En este tema la consejera, Rosa Martha Gómez, Consejera Electoral, destacó que esta herramienta no sustituye ni modifica el procedimiento general, sino que únicamente evitará aglomeraciones en los consejos distritales, municipales y en el general el día de los registros ante el órgano electoral, buscando generar orden, ya que previo a este registro las personas candidatas de los partidos y las candidaturas independientes tendrán un periodo de pre registro en el cual de manera preliminar se revisará la documentación con relación a postulaciones para detectar si cumplen con los requisitos para postularse a una candidatura, y en caso de haber inconsistencias se les notificará para subsanarlas.

<https://adninformativo.mx/con-cita-y-sana-distancia-ieeq-registrara-a-candidatos/>

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

## **PIDE IEEQ EVITAR MUCHEDUMBRE EN REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pidió a las representaciones de los partidos políticos que en los registros de candidatas y candidatos no estén acompañados de muchedumbre, como habitualmente se ha hecho a manera de respaldo, debido al contexto actual de la pandemia por COVID-19. Durante sesión extraordinaria, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, confió en que expresarán de distintas maneras el apoyo de la militancia y simpatizantes de cada contendiente. “Estoy seguro que existe la creatividad para manifestar de alguna manera ese apoyo de la militancia y de los simpatizantes a cada aspirante. Hemos visto en la precampaña actos muy creativos en aras de salvaguardar la salud y la seguridad de las personas”, abundó. Lo anterior, luego de la aprobación de un dictamen de la comisión jurídica para que se emitan citas electrónicas para el registro de las candidaturas, por lo que cada aspirante acudirá al IEEQ en día y horario previamente establecido. Este sistema de citas electrónicas tiene la finalidad de contribuir a las medidas sanitarias realizadas por la Secretaría de Salud; con esto, se prevé evitar las aglomeraciones en el registro de las y los candidatos. En el caso de las y los candidatos a la gubernatura de Querétaro, el intervalo de registro será de cada cuatro horas, por lo que en un mismo día se podrán dar hasta tres registros y en horarios adecuados para las personas de los partidos políticos. Para que cada aspirante pueda usar correctamente la herramienta electrónica de las citas, a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación tecnológica, se les impartirá un curso virtual. “Con la aprobación de esta medida tecnológica abonamos con las medidas emitidas por las autoridades competentes de salud ante la pandemia en la que nos encontramos. La herramienta tecnológica tiene como finalidad lograr evitar aglomeraciones en los distintos consejos distritales y municipales, durante la etapa del registro de las candidaturas, ello a través de la generación de una cita previa a través a las fechas de registro que ya están establecidas en el calendario electoral”, abonó Rosa Martha Gómez, consejera electoral.

<https://codiceinformativo.com/2021/03/pide-ieeq-evitar-muchedumbre-en-registro-de-candidatas-y-candidatos/>

## **VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO**

### **PERFILA IEEQ UN PADRÓN POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

Por Khalid Osorio

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) trabaja en la conformación de un padrón estatal donde se registre el nombre de aquellas personas que hayan ejercido violencia política en razón de género. Así lo dio a conocer la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. La finalidad de este listado es que se pueda consultar la información contenida antes del registro de candidaturas. Se podrá así negar la oportunidad de participar a quienes hayan cometido una falta grave de acuerdo al listado. La determinación del ingreso o no al padrón, así como la temporalidad y la posible negación del registro compete a los órganos jurisdiccionales que resuelvan la sentencia en materia de violencia política. En caso de no informar al IEEQ, podrá ser el Instituto el que determine. “Nos va a decir a nosotros si la persona no puede ser postulada. “La temporalidad que va a estar en la lista y la gravedad. Van a ser los órganos jurisdiccionales, es decir, quienes emitan la sentencia”, expresó la consejera Gómez. Como parte de las acciones que realiza el Instituto para prevenir y sancionar la violencia política e género, también se han tomado otras determinaciones. Una de ellas es la adscripción a la Red Nacional de Candidatas y la presentación del “3 de 3” de aquellas personas que buscan el registro como candidatos, explicó. EL ‘3 DE 3’. El “3 de 3” contra la violencia a las mujeres es un lineamiento que establece la firma de un documento en donde los aspirantes dan cuenta de que no son deudores de pensión alimenticia, no ser acosadores sexuales, así como tampoco haber ejercido violencia hacia las mujeres. “Se implementó el ‘3 de 3’ en estos lineamientos en donde

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

todos los candidatos que se registren deberán acreditar no haber sido sancionador por cometer algún tipo de violencia política contra la mujer y no ser deudores morosos o alimentarios”, mencionó la consejera del IEEQ. Las candidatas que desean integrarse a la Red nacional de Candidatas recibirán información relacionada con la violencia política, qué es, quiénes la podrían ejercer y las acciones que pueden tomar para denunciar. “Nosotros no podemos garantizar que no existan este tipo de conductas. “Lo que sí estamos haciendo es trabajar en brindarle toda la información a los partidos políticos, a la ciudadanía, a los actores. “Es para que ellos puedan separar diferenciar qué conductas pueden ser violencia política”, manifestó Gómez Cervantes. (AM principal y 3)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2021/03/11/perfila-ieeq-un-padron-por-violencia-politica-de-genero/>

### **EDITORIAL / DE LO LOCAL A LO NACIONAL**

Para lograr impactar en acciones y políticas públicas se puede comenzar con pequeños actos desde lo local, que al comenzar a replicarse pueden impactar en lo nacional. Muchas de las propuestas que vienen de los actores políticos o de la sociedad civil vienen a dar respuesta a las necesidades de un contexto concreto. No es lo mismo las necesidades que se viven en la Sierra Gorda queretana que lo que se vive en la zona metropolitana y, al igual lo que sucede en Chihuahua a lo que ocurre en Querétaro. No obstante, hay situaciones que se replican en todos lados, como ocurre con la violencia política en razón de género. En este sentido, si bien a nivel nacional ya existe un registro de personas que incurrieron en violencia política de género, el esfuerzo que propone el IEEQ a nivel local con un mismo padrón, puede prosperar en la medida en que haya voluntad política. #EstamosATiempo de erradicar este tipo de violencia, sobretodo en la antesala de los comicios de 2021 donde se elegirán diputaciones locales y federales, gubernaturas, ayuntamientos y regidurías, de las que está planteada la paridad de género en las diversas fórmulas. Ahí está la ley y es perfecta, pero si esta no es aplicada adecuadamente e, incluso, las instituciones no atienden las llamadas de atención de la sociedad, la violencia como único recurso para hacerse escuchar seguirá siendo un común denominador. (AM 2)

### **VOTO MIGRANTE**

#### **TERMINAN REGISTRO DE MIGRANTES**

El diputado del PRI, Hugo Cabrera culminó con la promoción del voto migrante, ya que este miércoles, es la fecha límite para quienes estén interesados en sufragar el próximo 6 de junio. A partir de este jueves, solo los migrantes que se hayan registrado vía digital y ante las autoridades electorales, a través de la página electrónica [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), podrán emitir su sufragio a distancia, previo al día de la jornada electoral, pues se contempla que, de inicio, sea un voto postal. Y aunque consideró que el voto de los migrantes queretanos no cambiará el resultado de la elección (al menos no en la elección a gobernador), el legislador consideró que se trata de un gran avance histórico en la materia y que referirá la elección de este año como en la que se logró. Externó que también pronto contarán con la nueva figura del diputado migrante, un diputado –digamos- binacional, “porque un tiempo están en los Estados Unidos y otro tiempo están en nuestro país”. Al referir que el papel que representan los migrantes en la economía queretana es de trascendencia, aunque lamentablemente lo tienen que hacer obligado por la falta de oportunidades en el estado. Vale la pena, sobre todo, para aquellos migrantes que habitan en los Estados Unidos que es el grueso, pues puedan tener esa posibilidad. Yo creo que es un primer paso en la aportación que están haciendo los migrantes a nuestro estado es muy importante, y siempre deben tener sus derechos a salvo”, externó. Y debido a que este miércoles venció el plazo para el registro, Cabrera Ruiz señaló que, será a partir de este jueves 11 de marzo que buscará a las autoridades electorales para conocer cómo quedó la estadística de registros y la cantidad de ellos. De la misma forma, y tras aclarar que es un hombre que cree en las

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

instituciones, solicitará información al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, respecto del mecanismo o sistema informático por medio del cual, se garantizará que su voto sea efectivo, libre y secreto. “Hay dos posibilidades; a partir de abril van a poder ejercer el voto postal, una vez que se hayan registrado todos los candidatos a gobernador”, lo que abre la puerta a que ellos puedan votar incluso semanas antes que el común ciudadano. Y faltaría explorar en el ámbito federal, el voto electrónico. Entonces, la verdad es que me parece que hay condiciones, hay que tener confianza en que las instituciones sean imparciales y garantes de la voluntad de los queretanos que radican en el extranjero”, finalizó el diputado, tras referir que esta nueva garantía deriva de los trabajos de reformas político electorales que se aprobaron el año pasado, durante la LIX Legislatura de Querétaro. (DQ)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/termina-registro-de-migrantes-para-voto-en-el-extranjero-ieeq-elecciones-voto-en-el-extranjero-voto-electronico-6462712.html>

## **REGISTRO DE CANDIDATOS**

### **EL PAN FORMALIZA CANDIDATURA DE MAURICIO KURI EN QUERÉTARO**

Redacción Quinto Poder

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) designó ayer por unanimidad a Mauricio Kuri González como candidato a gobernador de Querétaro para las elecciones del 6 de junio, de acuerdo con un comunicado. Kuri González realizará entre el 23 y 27 de marzo su registro como candidato al gobierno estatal ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), según el Diario de Querétaro. Mi compromiso es y será siempre con los queretanos. Me siento muy honrado por la designación de mi partido como candidato a gobernador de mi estado”, dijo Kuri González en su cuenta de Facebook. El aspirante panista a la gubernatura queretana se encuentra con más de 10 puntos de ventaja en las encuestas: este martes El Heraldo de México publicó que Kuri aventaja en la intención del voto con 38.1 por ciento, seguido de Celia Maya García (Morena) con 25.6 por ciento y Abigail Arredondo (PRI) con 9.1 por ciento.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/el-pan-formaliza-candidatura-de-mauricio-kuri-en-quer%c3%a9taro/ar-BB1esnqD?ocid=msedgdhp>

## **ENCUESTAS**

### **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

**LIDERA EL PAN EN SAN JUAN: MITOFSKY.** Aparece Édgar Inzunza por Morena contra el panista Roberto Cabrera. A 87 días. San Juan del Río, el primer municipio de la alternancia en Querétaro (lograda en 1991) podría continuar en poder del Partido Acción Nacional con 36.3 de las preferencias contra 24.6 del Movimiento Regeneración Nacional y 12.4 del Revolucionario Institucional, de acuerdo con una encuesta de viviendas realizada por Consulta Mitofsky entre el 6 y 7 de este mes. Según el estudio los candidatos más competitivos son Roberto Cabrera Valencia, Édgar Inzunza y Gustavo Nieto Ramírez con empate técnico entre los dos primeros, aunque de partido a partido la expectativa de triunfo es de más de 18 puntos a favor del PAN sobre Morena y de casi 27 en relación al PRI. En la medición de popularidad Edgar Inzunza tiene 48.1 de conocimiento y opinión, Gustavo Nieto Ramírez 33.5 y Roberto Cabrera Valencia 32.8. En la expectativa de triunfo, después de PAN, Morena y PRI aparecen PRD, Verde, PT, Movimiento Ciudadano, Querétaro Independiente, PES, Fuerza por México y Redes Sociales

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

Progresistas. Además se advierte un 6.2% de los ciudadanos que no sabe o no contesta y 4.5 dice que por ninguno. Consulta Mitofsky muestra también en resultado de la intención del voto de los sanjuanenses en relación a los aspirantes a la gubernatura: Mauricio Kuri del PAN, 36.7%; Celia Maya García de Morena 27.0 y Abigail Arredondo Ramos del PRI 11.4. Sin embargo, los encuestados creen que si hoy fuera la elección de gobernador, ganaría Acción Nacional con 39.9 de la votación, Morena tendría 23.4 y el PRI 15%. Al preguntársele a los sanjuanenses su opinión sobre los partidos, el 45.1 dice que buena del PAN, 33.4 de Morena y 17.8 el PRI. Igualmente se ofrece la opinión sobre cómo se está gobernando en los niveles federal, estatal y municipal. El presidente Andrés Manuel López Obrador aparece con 61.2 de aprobación; el gobernador Francisco Domínguez 59.2 y el alcalde Guillermo Vega Guerrero 51.7. En cuanto a la problemática del municipio se identifican, en ese orden, inseguridad y delincuencia, crisis económica, desempleo y Coronavirus. Por el contrario, los sanjuanenses ven como principales logros de la actual administración las obras públicas, pavimentación, apoyo a la educación y el empleo. El trabajo de Consulta Mitofsky fue respondido por 600 personas mayores de 18 años, residentes en San Juan del Río y con credencial para votar. Y otro dato, el posible abanderado de Morena, Edgar Inzunza Ballesteros fue dirigente del PAN en San Juan y su padre Atilano Inzunza Inzunza presidente municipal. Así es la política. (PA principal y 2)

<https://plazadearmas.com.mx/lidera-el-pan-en-san-juan-mitofsky/>

## **INTERÉS ELECTORAL**

### **INE INSTRUIRÁ A FUNCIONARIOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN PROYECTOS DE CAMPAÑA**

Por Dolores Martínez

Liliana San Martín, presidenta municipal, interina de San Juan del Río, dio a conocer que la próxima semana el personal de la administración recibirá una charla por parte del personal del Instituto Nacional Electoral (INE) con la finalidad de instruir a los funcionarios que quieran participar en proyectos de campaña para que se separen de sus cargos. (ESSJR 7)

### **FRENAN A MORENA POR VÍNCULO CON REGISTRO DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó dictar medidas cautelares contra el partido MORENA por vincularse con el registro de beneficiarios de programas del gobierno federal, y el supuesto uso para su beneficio del programa de vacunación contra el COVID-19. (AM 1 y 7PP, ROQRO)

### **BUSCAN QUE POBLACIÓN PROPONGA LA OBRA PÚBLICA**

Con la intención de que la población pueda proponer proyectos de obra pública en sus comunidades o municipios, el diputado local por Morena, Néstor Domínguez, ingresó una iniciativa para reformar la Ley de Participación Ciudadana y que propone, que se destine el 3% del presupuesto autorizado en la Ley de Ingresos del Estado para este fin. (DQ 6)

### **DENUNCIAN A DORANTES EN LA FISCALÍA GENERAL**

Por violencia política de género, la diputada local por Morena, Laura Polo, ingresó una denuncia penal en la Fiscalía General del Estado en contra del legislador panista y dirigente de Acción Nacional, Agustín Dorantes; esto luego de imponer el Congreso del Estado una sanción "levísima". Fue desde finales del 2019, cuando la legisladora ingresó una denuncia hacia el diputado panista y en contra de Jorge Herrera, legislador del PVEM, por haber denostado su opinión durante las discusiones para nombrar a Peña Colorada como Área Natural Protegida. Al respecto, Polo Herrera indicó que, pese a ya haber sido sancionado, Dorantes Lámbarri ha desestimado su denuncia y rechaza

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

haber cometido violencia política en razón de género; sin embargo, subrayó que ya existe una sentencia. “Aunque ya lo sancionaron al diputado, lo ha desestimado públicamente, dice que no y ante medios de comunicación. Eso me revictimiza y me tratan de mentirosa (...) pero ya hay una sentencia”, enfatizó. Apuntó que el Congreso del Estado solo aplicó una amonestación pública que, al legislador no le acarrea ningún problema político ni social, porque continúa en su cargo como diputado y como presidente de su partido. “Una persona con esas características no puede ostentar un cargo público”, enfatizó, al señalar que por el delito de violencia de género podría imponérsele desde tres meses hasta tres años de prisión. (DQ 7)

## **PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **DOMINAN MUJERES EN FÓRMULA DE RCV RUMBO A LA ALCALDÍA DE SAN JUAN DEL RÍO**

Por Rossy Martínez

El precandidato de Acción Nacional a la presidencia municipal de San Juan del Río Roberto Cabrera Valencia, destacó la diversidad de ideas que tienen los precandidatos a regidores por el ayuntamiento. Cabrera Valencia explicó que el Comité Nacional de su partido está próximo a validar los registros de las candidaturas locales por el estado de Querétaro y adelantó que también se registró la planilla de los posibles aspirantes al ayuntamiento, “es una fórmula equilibrada y diversa por la experiencia que podrían ofrecer a la ciudadanía”. Adelantó que esta fórmula podría estar conformada por cinco mujeres: Alicia Yáñez, Karla García, Luz Virginia Cortes Osornio, Sandra Camacho y Paty López Luna; mientras que de los hombres, se encuentran Antonio Pérez Cabrera, Fernando Zamorano y José Luis Cornejo. (PA)

#### **COMBUSTÓLEO ES ENERGÍA SUCIA Y CARA, AFIRMA RICARDO ANAYA**

A través de un video difundido en redes sociales, Ricardo Anaya, aseguró que “no dejaremos de luchar, la batalla contra la ley de combustóleo sigue en los tribunales”, lo anterior se refiere a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. En un video que dura poco más de 3 minutos, el ex candidato presidencial, también explicó la razón de fondo y las implicaciones de la aprobación de dicha ley, así como su promulgación por el Ejecutivo. (ADN)

### **PRD**

#### **MUROS EN LUGAR DE DIVIDIRNOS NOS UNIERON: RAQUEL RUIZ**

La aspirante a la candidatura al Gobierno del Estado por el PRD, Raquel Ruiz de Santiago aseguró que en el marco del Día Internacional de la Mujer, los muros que se construyeron previo a la marcha, en lugar de dividir las, las unieron. “Este es un inicio para que todas y todos juntos cambiemos la mentalidad”, expresó. (IN)

### **MC**

#### **NOMBRA MC A TERE CALZADA COMO ENLACE CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**

El Delegado Nacional en Querétaro del Partido Movimiento Ciudadano, César Cadena entre el nombramiento como Enlace Ciudadano en el Municipio de Querétaro a Tere Calzada Roviroso. A través de un comunicado de prensa, Tere Calzada reiteró su compromiso con las exigencias ciudadanas de los habitantes de Querétaro, motivo que le impulsa a trabajar intensamente para ser Enlace del Municipio de Querétaro lo que le permite refrendar su compromiso con las ciudadanas y los ciudadanos. (AM 3PP, ADN)

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

## **TERE CALZADA LEGAL EN SU CANCHA ADOLFO RÍOS, SE POSTULÓ PARA ALCALDESA DE QUERÉTARO**

Más se tardó Adolfo Ríos en pensar y tomar la decisión de declinar en la candidatura de Querétaro por los partidos movimiento ciudadano, que en cuestión de horas se encontrara un sustituto. Se trata de Tere Calzada Roviroso. Hermana del ex gobernador de Querétaro José Calzada. (RQNXN)

## **MORENA**

### **NERVIOSISMO EN MORENA POR ABANDERAR CANDIDATURA EN SAN JUAN DEL RÍO**

Por Guadalupe Jiménez

El diputado Néstor Domínguez, reveló que en el partido MORENA se inscribieron hasta 12 aspirantes a la alcaldía de San Juan del Río, incluido el propio legislador; sin que haya alguna designación al día de hoy. Aseguró que la Comisión Nacional de Elecciones se encuentra actualmente haciendo una evaluación de los perfiles que se registraron; para reducir esta lista hasta a cuatro aspirantes, quienes participarán en las encuestas entre la militancia. (ROQRO)

## **QI**

### **MANUEL POZO CABRERA CANDIDATO DE QUERÉTARO INDEPENDIENTE A DIPUTADO**

El partido Querétaro Independiente, encabezado por la diputada local, Concepción Herrera, presentó mediante rueda de prensa los avances en la designación de candidaturas con miras al proceso electoral de este año. En esta lista se encuentra el exmilitante del PRI, Manuel Pozo Cabrera, quien fue oficialmente presentado como el aspirante en candidatura común con el PAN para la diputación al distrito II. (DQ 8, AM 5PP, CQRO 6, ROQRO)

Cierran filas México Libre y Acción Nacional con el partido de la gente Querétaro Independiente

La presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del partido Querétaro Independiente (QI), Connie Herrera, dio a conocer los avances en las candidaturas por designación en el partido de la gente que serían las siguientes: para el Distrito local 1 estaría Soraya Vega; en el Distrito 2 Manuel Pozo, la cual es una candidatura en común con Acción Nacional; y en el Distrito Local 5, con Ramón Pereyra. (M)

### **“CERRÉ CICLO CON EL PRI, AHORA VOY CON QI Y PAN”**

Por Zulema López

Manuel Pozo rechazó las voces que consideran como traición su decisión de abandonar al PRI y aceptar la candidatura común para el distrito 2 con Querétaro Independiente y el PAN. Afirmó que por 24 años estuvo en las buenas y las malas con el PRI y que tras su renuncia a la militancia únicamente ejerce su derecho constitucional de ser votado. (EUQ 4)

## **RSP**

### **SUMA RSP A SUS FILAS MILITANCIA, ESTRUCTURA Y PRECANDIDATOS DEL PES**

El presidente estatal del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP) Ulises Gómez de la Rosa, informó que el organismo político, sumó a sus filas a la militancia, estructura y a precandidatos del Partido Encuentro Solidario (PES). En este sentido el líder de RSP mencionó que los movimientos políticos que se están dando ante las coyunturas electorales que se dan previo a cada proceso electoral, y permite un reacomodo de las fuerzas políticas, se van definiendo con claridad quiénes son competitivos en cada puesto de elección popular, y es el caso del

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

partido que representa va avanzando a buen paso para consolidar su oferta política a los queretanos y va sumando voluntades en un proyecto de largo alcance. (ADN)

## **FSM**

### **CEN DE FUERZA POR MÉXICO BUSCA NOTIFICAR A AGUILERA ORTIZ SOBRE PROCESOS EN SU CONTRA**

El secretario de acuerdos de la Comisión de Legalidad y Justicia del Comité Ejecutivo Nacional del partido Fuerza por México, Sabino Arturo Barrera Bravo acudió a notificar a José Luis Aguilera Ortiz sobre los procesos abiertos en su contra al interior del partido. Aunque no relevó detalles sobre los expedientes abiertos y el número de procedimientos, Barrera Bravo explicó que se debe notificar personalmente al indiciado. Acompañado por un notario público para dar certeza y legalidad del procedimiento, el representante del CEN acudió a la sede del partido en la calle Costureras número 13 de San Pedrito Peñuelas, sin que nadie recibiera la documentación. “Venimos a fijar el citatorio correspondiente para que nos puedan esperar y ver si en una ocasión diversa podemos tener la fortuna de que nos abran y recibir la notificación, es de manera personal las notificaciones, si no la recibe habrá trámites internos del propio partido y que en su momento seguramente las personas indicadas podrán dar respuesta a este tipo de comunicados”. Al no recibir la documentación en otro momento posterior se realizará la notificación de acuerdo a la normativa del partido para dar seguimiento al proceso contra Aguilera Ortiz. (ADN, DQ 8, N 5, ELQNO, Q, IN, RQNXN)

### **LOS LITIGIOS SON EN LOS TRIBUNALES, NO EN LOS MEDIOS: JLAO**

El presidente del Comité Directivo Estatal de FXM en Querétaro, José Luis Aguilera, aseguró que “los litigios son en los tribunales, no en los medios”. Esto luego de que integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de FXM acudieran a las instalaciones del CDE para notificar a Aguilera Ortiz sobre un proceso. (LDH)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: “NI VÍRGENES, NI SANTOS CURAN ENFERMEDADES”**

El vicario de la Diócesis de Querétaro, Monseñor José Martín Lara Becerril, hizo un llamado a la comunidad en general a vacunarse contra el Covid-19, apenas corresponda la fecha marcada en el documento rector del gobierno federal para su grupo de edad. (DQ principal)

### **N: INVESTIGAR CON CIENCIA**

La nueva sede de la Dirección de Servicios Periciales de la FGE, que concentra 23 especialidades forenses, genera certeza científica al servicio de la justicia penal, y que hará más eficientes los trabajos a favor de una justicia mejor coordinada y con mayor velocidad de respuesta, fue inaugurada por el gobernador FDS. (N principal)

### **CQRO: PROVOCA INCONFORMIDAD FALTA DE VACUNAS EN EL MARQUÉS; FORÁNEOS ALTERARON PLAN: AUTORIDADES**

La falta de vacunas contra Covid-19 provocó las inconformidades de la ciudadanía con respecto a la jornada de inmunización en el municipio de El Marqués, dijo la directora de Servicios de Salud del estado de Querétaro, Martina Pérez. La delegada de la Secretaría de Bienestar en la entidad, Rocío Peniche, por su parte, indicó que, incluso, a dicha demarcación llegaron personas de otros municipios por el biológico, lo cual alteró la convocatoria para este fin. (CQRO principal)

JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

## PODER LEGISLATIVO

### **DIPUTADAS Y DIPUTADOS PANISTAS DONARÁN PARTE DE SUS SALARIOS PARA VACUNATÓN DE LA UAQ**

Las diputadas y diputados del Partido Acción Nacional (PAN) sumarán esfuerzos y destinarán parte de sus salarios para aportar recursos al 'vacunatón' de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y que ésta pueda continuar con el desarrollo de la vacuna antiCOVID, anticipó el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Torres Olgún. Reconoció el trabajo realizado por la máxima casa de estudios y sus proyectos de investigación con los avances presentados en la realización de la vacuna, y ante la pandemia subrayó que todas las acciones que permitan abonar en el control y erradicación del virus deben apoyarse, por lo que las 5 legisladoras y los 6 legisladores generarán este fondo. (ADN, N 6)

### **URGENTE QUE ACTIVE GOBIERNO FEDERAL PROGRAMAS PARA PROMOVER EMPLEOS DESTINADOS A MUJERES: GUADALUPE MURGUÍA**

La senadora panista Guadalupe Murguía expresó que uno de los sectores más afectados por la pandemia es el de las mujeres, toda vez que muchas se han quedado sin empleo y otras perciben un menor ingreso, además de que sus labores domésticas se han incrementado a dobles o triples jornadas. Por ello demandó al Gobierno federal implementar políticas públicas y fiscales a fin de contener la pérdida de puestos de trabajo en este sector y contribuir a la reactivación económica, pues muchas de ellas laboran por cuenta propia y requieren de apoyos para revertir esta situación. (N 7, AM 1 y 5PP, EUQ 9, Q24-7)

## PODER EJECUTIVO

### **INAUGURAN NUEVA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL**

Con una inversión superior de 222 millones de pesos quedó inaugurada la nueva sede de la Dirección de Servicios Periciales de la FGE, la cual alberga 23 especialidades en un área superior a los 9 mil metros cuadrados, fomentando la labor interdisciplinaria de fiscales, policías y peritos, todo ello con participación de recursos federales, estatales y el apoyo de la embajada de Estados Unidos, a través de su programa Mérida. En este evento el gobernador del Estado, FDS resaltó que con esta construcción se une la seguridad, la justicia y la investigación, culminando la integralidad del modelo de justicia, y consolidando la procuración de justicia en un solo lugar anteponiendo el pleno respeto de los derechos humanos y con servicios periciales con una aplicación humana de la ley. (...) En su intervención el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría, resaltó que esta obra posiciona a la Fiscalía Estatal como una de las de mayor cobertura científica al incorporar las áreas de antropología, entomología, odontología e identificación biométrica de voz, y el fortalecimiento de todas las áreas, a 13 años de las reformas del sistema acusatorio oral y 5 años de haberse implementado en el estado. (DQ 1 y 6, AM 6, EUQ 1 y 5, ADN, Q, Q24-7, LDH, ROQRO)

### **ASUMIR RESPONSABILIDAD: FRANCISCO DOMÍNGUEZ**

Por Tina Hernández

Luego de un año de vigencia de la pandemia en Querétaro, el gobernador del estado, FDS llamó a la población a asumir su responsabilidad ante el fenómeno natural, pues aún sigue vigente a nivel mundial. Compartió que hoy la mejor vacuna con la que cuentan los queretanos son las medidas de seguridad sanitaria como el lavado frecuente de manos, el uso de cubrebocas, el uso de alcohol gel, la sana distancia y la reducción de movilidad. "Hace un año se registró el primer contagio por #COVID-19 en Querétaro. Hoy más que nunca, debemos asumir nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos, seguir acatando las medidas de prevención y cuidarlo más valioso que tenemos, la vida". (N 1 y 4)

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

## **CESAR ROBERTO MARISCAL, NUEVO ENCARGADO DE DESPACHO DEL ICATEQ**

El gobernador FDS nombró a Cesar Mariscal como nuevo encargado de despacho de la Dirección General del ICATEQ. José Carlos Arredondo, SEDEQ entregó el nombramiento y pidió al nuevo encargado de despacho conducir el destino del instituto con un trabajo sólido. (...) Mariscal Eichner agradeció al secretario de Educación y al gobernador su confianza para dirigir este importante organismo y se comprometió a trabajar con un alto sentido de compromiso y responsabilidad para sacar adelante los cursos y demás programas que dependen del ICATEQ. (AM 9PP, Q24-7, LDH)

## **REPORTAN 13 DECESOS Y 271 CASOS NUEVOS DE COVID 19, EN QUERÉTARO**

El estado de Querétaro registró este miércoles 13 decesos (tres más que el martes) de pacientes con Covid 19 que se encontraban hospitalizados, así como 271 casos nuevos de la enfermedad causada por el virus SARS CoV-2. En la entidad se tiene un registro acumulado de 57 mil 601 casos de Covid 19, y se han registrado tres mil 873 defunciones. La SESEQ informó que en Querétaro, cuatro hombres -de 39, 54, 65 y 69 años-, y una mujer, de 54 años, sin comorbilidad, así como cinco mujeres -de 42, 50, 53, 66 y 93-, y tres hombres -de 54, 79 y 84 años-, con diversas comorbilidades, que se encontraban hospitalizados, fallecieron a causa de Covid 19. (N 1 y 4, Q, ADN, CI)

## **A UN AÑO DEL PRIMER CASO DE COVID-19, LLAMA SESEQ A LA CORRESPONSABILIDAD PARA SALIR DE LA PANDEMIA**

A un año del primer caso de COVID-19 en Querétaro, la directora de Servicios de Salud, Martina Pérez, llamó a la corresponsabilidad social para poder salir de la pandemia. “El control de las pandemias, y no sólo está, las que ha habido en la historia de la humanidad, no se hace en los hospitales o en los centros de salud, se hace con la participación de la sociedad”. (DQ 1 y 5, ADN, M, IN)

## **MUNICIPIOS**

### **PREVÉN EN 3 SEMANAS VACUNAR CONTRA COVID-19 EN QUERÉTARO, CORREGIDORA Y SJR**

Por Francisco Velázquez

La vacunación contra Covid-19 para adultos mayores de 60 años de los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río puede comenzar en dos o tres semanas más, estimó la delegada de la Secretaría de Bienestar en Querétaro, Rocío Peniche, sin mencionar una fecha exacta para llevar a cabo la inmunización. (CQRO 4)

### **LIBERAN A “EL GAVILÁN”**

Por Enrique Zamudio

Tras seis meses recluso por supuestos actos de corrupción, el exregidor de El Marqués, Gabriel “El Gavilán” Olvera, fue puesto en libertad. Lo anterior fue confirmado por allegados a “El Gavilán” Olvera, quien en agosto del año 2020 fue detenido al salir de una sesión de cabildo, luego de que se le investigara por el delito de corrupción en la modalidad de negociaciones ilícitas. (N 3)

### **MODERNIZACIÓN DE COMUNIDADES DE CORREGIDORA, RETO PARA 2021**

Por Carlos Perusquía y Khalid Osorio

Brindar herramientas y fuentes de empleo para los habitantes de Corregidora sin que estos se vean en la necesidad de abandonar el municipio para buscar oportunidades es la motivación que encuentra Cuauhtémoc Ríos López

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

para buscar la presidencia municipal por el partido Movimiento Ciudadano en junio del presente año. (AM 1, 2 y 3PP)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **JÓVENES EMPRESARIOS DE CANACO TIENE NUEVO CONSEJO**

El presidente de Jóvenes Empresarios de Canaco, Francisco Pérez, presentó a los nuevos integrantes del Consejo de este organismo ante el titular de la CANACO en Querétaro, Fabián Camacho. El consejo está conformado por ocho empresarias y siete empresarios jóvenes, quienes expresaron su interés de participar con el propósito de aportar ideas y su perspectiva para el desarrollo económico en Querétaro, así como el enfoque de los jóvenes en temas de responsabilidad social. (AM 5PP, CI, LDH)

### **AVIZORAN AMPAROS VS LA LEY ELÉCTRICA**

La Coparmex Querétaro apoya y orienta en su defensa legal a empresas que se ven afectadas por las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, misma que entró en vigor este miércoles. De acuerdo al presidente del sindicato patronal, Jorge Camacho, “muy pronto”, se empezará a ver los amparos interpuestos por empresarios nacionales como extranjeros contra dicha legislación. (DQ 2)

### **REPRUEBA DIÓCESIS DE QUERÉTARO VANDALISMOS FEMINISTA EL 8M**

Por Guadalupe Jiménez

El vocero de la diócesis de Querétaro, Martín Lara Becerril, lamentó las muestras de “violencia” que ejercieron las mujeres participantes de la marcha feminista el pasado 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. (ROQRO)

### **LEGÍTIMA LA LUCHA DE LAS MUJERES: DIÓCESIS**

Por Tina Hernández

La Diócesis de Querétaro calificó como legítima y loable la lucha por los derechos de las mujeres queretanas y la exigencia de una vida digna y sin violencia. El vicario general de la Diócesis Martín Lara, al referir la marcha, dijo que la Iglesia queretana está a favor del derecho de la libre expresión, de mujeres y de los mexicanos en general. (N 1 y 3)

### **EL FNF CONTRA EL DICTAMEN SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA**

Por Jahaira Lara

Por considerar que pretenden legalizar el aborto y el matrimonio igualitario, el Frente Nacional por la Familia manifestó su rechazo en contra del proyecto de dictamen en materia de igualdad sustantiva que discutirá la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados hoy, y aseguraron que algunas de las 40 iniciativas son negativas. (N 1 y 6)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EL TEATRO DE LE REPÚBLICA**

Por Fernando Ortiz Proal

**PRIMER ACTO. 4T: ¿ANÉCDOTA O REALIDAD?** Vivimos la realidad social, política, económica y cultural que nosotros mismos hemos edificado. La noción de la mexicanidad y sus características particulares son fruto de la

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

historia de nuestro pueblo y su interacción mundial. Y ese complejo devenir que nos define, y que expresa no solo nuestro ser sino también nuestro querer ser, se ha plasmado en las líneas del constitucionalismo mexicano. Por ello, la Constitución federal vigente no es una pieza de ornato que por el simple transcurso del tiempo pueda caer en desuso o volverse obsoleta. La norma fundamental es la esencia misma del Estado mexicano. Lo que somos como pueblo, nuestra identidad nacional, brota de las líneas del texto constitucional. El México presente, existente, con sus avances y sus rezagos, se ha proyectado y construido en los cimientos de los principios, valores y también ficciones que se contienen en la carta magna de 1917, misma que en su momento cosecho los anhelos y aspiraciones sociales que previamente se habían sembrado. Se va a ir AMLO, como se han ido todos los anteriores, y el verdadero legado será solamente el que se estampe en la Carta Magna. La invención de la 4T quedará en anécdota si no se expresa en principios constitucionales. **SEGUNDO ACTO. LA NORMA ES CONTENIDO.** Nuestra constitución es actualmente la expresión más acabada del México moderno. Y si no lo apreciamos así, me parece que pretendemos ver a otro México que no existe, y que por ausente resulta estéril. La ley suprema es básicamente contenido. Y, evidentemente, ese ideario que expone es vulnerable a la dinámica nacional. La norma suprema es susceptible de cambios. Evoluciona. Sin embargo, el ritmo de su metamorfosis no debe alterarse por caprichosas posiciones partidistas o, incluso, personales. **TERCER ACTO. LAS 12 REFORMAS.** Según información del Senado de la República, son 12 las reformas constitucionales que ha aprobado y se han publicado en 2019 y 2020, mismas que abarcan los siguientes rubros: fuero; movilidad y seguridad vial; juventud; bienestar; condonación de impuestos; consulta popular y revocación de mandato; comunidades afromexicanas; paridad de género; educativa; guardia nacional; prisión preventiva oficiosa; y, extinción de dominio. Sin restarles importancia, vemos que el esfuerzo transformador ha abarcado muy poco. Y ya está por llegar la mitad del sexenio. **TRAS BAMBALINAS. ¿TRANSFORMACIÓN O PERTURBACIÓN?** ¿Hasta cuándo vamos a entender que es en la Constitución y no en los caprichos sexenales donde hemos construido nuestra estabilidad? Las transformaciones si no son jurídicas - apuntó Georges Ripert - no dejan de ser pasajeras perturbaciones políticas. (DQ)

## **ASTERISCOS**

**TEJERÁN REDES TURÍSTICAS EN COLÓN.** Como parte del plan anual de turismo y la estrategia de reactivación económica, en los sectores afectados por la epidemia de COVID-19 en el Municipio de Colón, desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable se impulsa la generación de redes de cooperación para el fomento de sitios o productos turísticos. Se contempla que las rutas como del Arte, Queso y Vino, Ruta del Sabor y Tradición, Ruta Cristera, Ruta Religiosa y la Ruta Ecoturística les sean mostradas a los prestadores de servicios turísticos para los enlaces, trabajo en equipo, difusión del destino y conocimiento general. Por su parte, la Dirección de Turismo del Municipio de Colón brindará capacitaciones constantes. **DIÓCESIS CONSIDERA VACUNACIÓN COMO ACTO DE RESPONSABILIDAD.** Vacunarse contra la COVID-19 es un acto moral y de responsabilidad social, en opinión de la Diócesis de Querétaro a través del vicario Martín Lara Becerril. Aunque hay personas que no están de acuerdo con la vacuna, señaló que, al aplicársela, además de que se cuida a la misma persona, protege a muchas otras más, algo que contribuye a avanzar en la conclusión de la pandemia. **ARRANCAN OBRA DE URBANIZACIÓN EN CORREGIDORA.** El gobierno municipal de Corregidora inició la obra de urbanización en la calle Azucenas, en la colonia Jardines de la Negreta, con la que beneficiará a más de 3 mil habitantes. Entre los trabajos a ejecutar, se realizarán excavaciones, cargas y acarreo por 3 mil 125 metros cuadrados, aplicación de subbase de tepetate de banco compactada, guarniciones de concreto, la construcción de mil 250 metros cuadrados de banquetas y rampas de concreto, 3 mil 400 metros cuadrados de pavimento e instalación de señalización vertical. (AM)

JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

## BAJO RESERVA

**EL PLEITO DE LAS DIRIGENCIAS ESTATAL Y NACIONAL DE FUERZA POR MÉXICO SE DECIDIRÁ EN TRIBUNALES.** José Luis Aguilera Ortiz, un viejo lobo de mar en materia político-electoral, nos cuentan, mostró habilidad para esquivar un golpe que más que le envió la dirigencia nacional de su partido Fuerza por México, con la que trae un pleito irreconciliable. Ayer convocaron a la prensa cuando intentaban entregarle a don José Luis una notificación del proceso que hay para destituirlo como presidente estatal. Los enviados del CEN no lo encontraron, sin embargo, Aguilera de inmediato les respondió: “los litigios son en los tribunales, no en los medios” y les advirtió que se defenderá en el Poder Judicial de la Federación, En ese conflicto, nos dicen, todavía no se llega a lo más álgido, pero ya lo veremos en las siguientes semanas. **ULISES GÓMEZ DEJA LA DIRECCIÓN DEL ICATEQ Y SE DEDICA DE TIEMPO COMPLETO A LA “TALACHA ELECTORAL”.** Ulises Gómez de la Rosa se desempeñó gran parte de este sexenio como director general del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro que desde ayer tiene como nuevo encargado de despacho a César Roberto Mariscal. Parece que este relevo es momentáneo debido a que no hubo un nombramiento definitivo. Se va Ulises Gómez debido a que es presidente estatal del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP) y en este momento no puede ocupar ambas posiciones. Todo indica, nos dicen, que don Ulises regresará a su cargo después del 6 de junio. (EUQ 2)

## 9M

Por Rodrigo Ruiz

Por segundo año, organizaciones feministas convocaron a un paro nacional de mujeres, esta convocatoria ha buscado visibilizar y concientizar a la población sobre lo que representaría un día sin mujeres. Bajo distintas consignas como “El nueve nadie se mueve” o “Si paramos nosotras, para el mundo” mujeres en todo el país protestaron en contra de la desigualdad y de la violencia de género que se vive y que parecería no tener solución en el corto plazo. Sobre lo anterior podemos hacer muchas reflexiones, pero una de las que me parecen más importante es el papel que debemos tomar los hombres frente al movimiento ¿Cómo apoyar? ¿Qué publicar? ¿Qué papel debemos asumir frente al 9M? Comparto una serie de recomendaciones publicadas por @machosahombres, lo hago con mucha humildad y con un alto sentido de respeto por la lucha emprendida por millones de mujeres mexicanas, espero que reflexiones de este tipo abonen a que los hombres de México pronto podamos reconocer y asumir nuestra responsabilidad sobre la violencia machista que ejercemos, y que podamos atenderla desde espacios públicos y privados sin invadir los espacios que las mujeres han tomado para su reclamo y su lucha. Las recomendaciones se dividen en dos enfoques, el personal: -Escucha activamente las razones detrás de este paro, - Reflexiona sobre el mensaje central de todo esto: no es posible concebir una sociedad sin ellas. -Date cuenta de cómo la falta de igualdad que ellas reclaman es algo que también te afecta a ti en lo cotidiano. -Solidarízate en la esfera privada y personal con tus compañeras en el trabajo. Se creativo: amplía tus puntos de vista más allá de frases obvias como “no todos los hombres somos iguales” o de posturas confrontativas como la de “Un día sin nosotros”. Y el enfoque político: - Solidarízate cediendo el protagonismo público que en este contexto, no nos corresponde ser protagonistas. -Si quieres protagonizar algo, que sea en tu esfera privada y liderando, estableciendo o provocando una conversación con otros hombres de tu entorno que les lleve a la reflexión de cómo contribuir desde nuestro lado en este momento histórico. -En tu espacio de trabajo o estudio habilita espacios de conversación donde tus compañeros y tú establezcan compromisos claros que les permitan involucrarse y mejorar las políticas de igualdad, diversidad e inclusión. - Ten una postura proactiva y un punto de vista solidario que inspire a otros hombres a tener el suyo y conviértete en una persona no grata para los machistas. Como hombres, el paro nacional 9M debe servirnos para reflexionar sobre lo que sufren las mujeres en el país, replantear nuestras conductas y lograr una sociedad sin brechas de género, equitativa y justa para todos. (EUQ)

JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

## MUJERES QUE YA TRANSFORMAN LA HISTORIA

Por Juan José Jiménez

Esta semana, en todo el mundo, se conmemoró el Día de la Mujer, para recordar y reconocer la lucha que, históricamente, han mantenido las mujeres para lograr el pleno reconocimiento y goce de todos sus derechos y, sobre todo, una vida libre de violencia, que considere el valor real de su aportación al desarrollo de la humanidad. Mujeres activistas, trabajadoras y comprometidas con el bienestar del género femenino, han dado una batalla que ha brindado grandes resultados y que necesita de la participación y solidaridad incondicional de quienes, en todos los aspectos, hemos entendido la necesidad y la importancia de lograr un cambio sustancial en la cultura patriarcal que ha imperado por siglos; para asegurar la equidad, la estabilidad y la tranquilidad que se merecen las futuras generaciones. Por ello, quienes impulsamos la Cuarta Transformación de la vida pública del país, encabezada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hemos buscado ser congruentes con la postura, acciones y apertura que, desde el inicio de este gobierno federal se ha dado en materia de creación de espacios y marcos normativos y de acción para lograr que las mujeres tengan mucho más que voz y voto en los asuntos públicos que las atañen y afectan. Así, el gabinete federal actual, y muchos de los gabinetes y órganos legislativos estatales y municipales emanados de Morena y aliados, están constituidos de forma paritaria. En el Gobierno de la República, 9 de las 19 secretarías tienen al frente a una mujer con la preparación, visión, experiencia y todas las credenciales para seguir demostrando, aunque no tendrían necesidad de hacerlo, que su trabajo merece todo el reconocimiento de parte de la gente y de la historia de nuestro país. Hoy, la política interna, el sector energético, laboral, educativo y de seguridad, además de la cultura, la educación y el medio ambiente, entre otros importantes rubros de la administración pública nacional y de la representación popular, están en las manos de mujeres, y eso es motivo de orgullo para todos, porque son las artífices del cambio que se exigió durante muchas décadas y que cada vez está más cerca para el país. Ese poder femenino que hoy gobierna, representa y legisla a favor no sólo de las propias mujeres, sino de todas las personas; está buscando crear el México moderno que deje atrás, de una vez por todas, el machismo cultural que fue inculcado por siglos y que parece querer perpetuar en el ánimo del grupo conservador que ostentó el poder en el régimen anterior y no hicieron nada para crear la nación incluyente que la modernidad demandaba. Sirva así el Día de la Mujer y todos los días del año, para seguir convocando a hombres y mujeres por igual, de cualquier edad, sector social, ideología, de Querétaro o cualquier rincón de México, para integrarse de manera natural a esta realidad de igualdad, de respeto, trabajo sinérgico en el que somos complemento y no contrapartes. Hagámoslo por cada una de las mujeres que nos han formado y a las que les debemos algo o todo. Por nuestras madres, abuelas, hijas, hermanas, esposas, parejas, colaboradoras, jefas, compañeras o colegas. Por todas las que nos han acompañado en el viaje de la vida y han estado para enriquecer cada instante y mejorarlo, a pesar, incluso, de las conductas erróneas con las que, seguramente, más de una vez alguno se ha comportado con ellas y que no deben repetirse. Para todas ellas va mi agradecimiento, compromiso y reconocimiento sincero y solidario. Estoy seguro que el México por el que han luchado está cada vez más cerca y sus nombres resonarán para siempre en nuestra historia personal y en la historia de la nación. (EUQ)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**SE CUMPLE UN AÑO DEL PRIMER CASO DE COVID-19 EN QUERÉTARO.** “Hace un año se registró el primer contagio por #COVID19 en Querétaro. Hoy más que nunca, debemos asumir nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos, seguir acatando las medidas de prevención y cuidar lo más valioso que tenemos, la vida”, escribió ayer en redes el gobernador del estado Francisco Domínguez. Y elogió la labor del personal de salud: “Reitero todo mi respeto, reconocimiento y agradecimiento a nuestro personal de salud, que durante todo un año ha realizado un esfuerzo sobrehumano desde el primer frente de batalla. #QuerétaroSigue”. La pandemia ha dejado en Querétaro hasta ahora más de 57 mil casos positivos y -trágicamente- más de 3 mil 800 fallecimientos...

JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

**SE ENTERÓ DE LA SALIDA DE RÍOS POR LOS MEDIOS...** Luego de que Adolfo Ríos García anunció que abandonaría la contienda electoral por la alcaldía capitalina, a pesar de que había sido ya anunciado como precandidato común del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC), debido a que “los acuerdos no fueron honrados”, “Códigoqro” buscó al delegado nacional de MC en Querétaro, César Cadena Romero, para conocer su punto de vista. Y así respondió a los cuestionamientos: “Yo la verdad me enteré al igual que ustedes por medio del video, no he tenido oportunidad de hablar con el buen amigo Adolfo hace un par de semanas; solo he tenido algo de contacto por mensajes. Yo espero tener oportunidad de platicar con él (...) es importante platicar con él para saber un poco más de su postura”. Por lo que dijo desconocer por qué el exportero en su mensaje solo agradeció al PVEM y no mencionó a su partido. Mientras tanto, en Twitter, Movimiento Ciudadano Querétaro informó del nombramiento de Teresa Calzada Rovirosa como enlace en el municipio de Querétaro... ¿Será ella entonces la abanderada? **MÉXICO LIBRE VA CON QUERÉTARO INDEPENDIENTE.** Que tras no haber obtenido el registro como partido político, la organización civil Libertad y Responsabilidad Democrática (México Libre) irá en la entidad con el partido Querétaro Independiente en las candidaturas para diputaciones locales en los distritos 1 y 5. Así lo confirmó la coordinadora de la organización en el estado y expresidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Patricia Espinosa Torres, quien -cabe subrayar- es la madre del presidente municipal interino de Querétaro, Miguel Parrodi Espinosa, y cuenta con una amplísima y destacada trayectoria académica y política al interior del PAN, partido al que renunció en 2018. (CQRO)

## **PULSO - “QUERÉTARO INDEPENDIENTE”, SEGURO, FUERTE**

Por Andrés González

En esta media semana, los movimientos políticos mayores se los lleva el partido “Querétaro Independiente”. Y es que Connie Herrera Martínez, la menudita política serrana, pinalense, en tan solo cuatro años – de 2017 a la fecha – no solo le dio forma y registro local a un partido “QI”, sino que entró a formar parte de la cámara local de diputados; salvó el registro como partido en esas primeras elecciones, las del 18 en las que participó, sino que además y ahora, tiene ya en pie a este partido, listo pues, para participar en las elecciones de este proceso electoral que ya camina. Y viene por más. Y como en el comer se tiene un dicho que dice que, “el que tiene más saliva come más pinole”, este en política se aplica a la perfección. En conferencia de prensa presencial- con todos los protocolos de sanidad perfectamente cubiertos – Connie presentó ayer al nuevo “Querétaro Independiente”, con nuevas adquisiciones electorales, con la integración de valores de la organización política “México Libre”, que además tiene su primera aparición en elecciones locales. Viene del PRI. Se trata de la carta política muy aprovechable – y recomendable – de Manuel Pozo Cabrera, quién por más de 24 años militara en el PRI pero que ahora va como propuesta ciudadana integrado a “QI” como su candidato para el segundo distrito local, arropado también por el Partido Acción Nacional, antes, su más férreo enemigo. En esta conferencia, de alrededor de once preguntas que se hicieron, seis fueron para Manuel Pozo. “Yo responderé con mucho trabajo, con responsabilidad y con mucha humildad, para solicitar el apoyo de la gente” dijo Manuel, luego de agradecer la confianza de Connie Herrera para encabezar esta candidatura. De “México Libre” la organización política de Margarita Zavala y Felipe Calderón – “fue un robo antidemocrático lo que nos hicieron en febrero del 2020” dijo Patricia Espinosa, su coordinadora estatal – fueron presentados los candidatos al primer distrito local, la señora Soraya Vega y el ciudadano Ramón Pereyra al quinto distrito local, ambos por designación y decisión de “Querétaro Independiente”. Antes y en su momento, este partido anunció que iría en candidatura común con el Partido Acción Nacional para la gubernatura, en la persona del ciudadano Mauricio Kuri González y casi inmediatamente, lo anuncia de la misma manera con el PAN en la propuesta de este partido a la presidencia municipal de Querétaro con Luis Nava. – “Tu partido, ‘Querétaro Independiente’ ¿Es ahijado político del Partido Acción Nacional aquí en Querétaro? Le pregunté en corto a Connie. – Claro que no. Nosotros trabajamos para la gente, pero sabemos reconocer aquellos

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

perfiles que están comprometidos con el proyecto más importante que es Querétaro. Además de Patricia Espinosa, coordinadora estatal de “México Libre”, asistieron los tres nuevos candidatos ya citados; el secretario general del partido Carlos Delgado, arropado por un equipo de colaboradores cercanos que operaron el montaje de esta conferencia. Y Connie Herrera en las negociaciones y por lo visto, se llevó la mayor parte del pinole. Los otros movimientos. En “Fuerza por México”. La presunta defensa de su candidato a gobernador – también presunto – realizó una visita a las oficinas del Comité Directivo Estatal (CDE) de este partido, pero no avisó de la presencia ahí del secretario de acuerdos de la Comisión de Legalidad y Justicia del CEN de Fuerza por México (FxM), que vino a notificar los procesos abiertos en contra de Aguilera Ortiz que se tienen al interior de ese partido. “Yo no estuve en mi oficina, por encontrarme trabajando en el fortalecimiento de las estructuras locales de Fuerza por México ... y de ninguna manera me escondo. Habré de defender mis derechos en los tribunales, como militante y mi cargo como presidente del CDE”, dijo Aguilera. FxM se sigue desmantelando, al menos y en forma intestina y por demás evidente, aquí en Querétaro. Se le indigestó el pinole a Juan Carlos Martínez. “Movimiento Ciudadano”. En este partido se concretaron dos precandidaturas: Teresita Calzada Roviroza, hermana de Pepe, como precandidata a la presidencia municipal de Querétaro y la de Gilberto Ortega Mejía, para la presidencia municipal de San Juan del Río, donde ya fue alcalde por el PAN, período 1997- 2000. La entrega de la documentación que así los acredita, fue hecha por el Lic. César Moisés Cadena, su coordinador estatal. Redes Sociales Progresistas. En un comunicado oficial, este partido anunció “la suma a sus filas, de la militancia, estructura y precandidatos del Partido Encuentro Solidario PES, en todo el estado a Redes Sociales Progresistas”. De tal modo y magnitud fue el temblor político, que quién fuera presidenta de este partido en Querétaro, Verónica Ávila Carmona, fue designada como nueva secretaria general en RSP. ¿La razón central? La dirigencia nacional del PES, movida por intereses oscuros, se entregó a grupos identificados con el PRI, según apreciación de Verónica Ávila. “Los caminos de la vida, no son como yo pensaba...” dice una canción. Y los de la política, mucho menos. (CI)

## **EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO**

**REAPARICIÓN.** Reapareció López-Gatell con rostro desencajado, dijo en la vespertina que la COVID se le había pegado de nuevo y de nuevo lo agarraron ahora en la Condesa noviendo. La galana debe ser inmune o todo es una farsa y no tiene nada. (N 1)

## **FUEGO AMIGO / SE HIZO OJO DE HORMIGA**

José Luis Aguilera Ortiz para no ser notificado de los procesos abiertos en su contra por parte de la dirigencia nacional del Partido Fuerza por México a causa de violaciones a sus documentos básicos y presunta venta de candidaturas para el proceso electoral en curso. El secretario de acuerdos de la Comisión de Legalidad y Justicia, Sabino Arturo Barrera Bravo, acudió a la sede de la organización ubicada en la calle de Costureras 13 en San Pedrito Peñuelas de la capital queretana, pero nadie le recibió la documentación por lo que se fijó un citatorio en las puertas, de lo que se dio fe notarial. El denunciado. muy en su estilo, se escondió. (PA)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Hace un año se presentó el primer caso de Covid-19 en Querétaro. Lanzará Movimiento Ciudadano a Tere Calzada Roviroza para capital. Juntos Querétaro Independiente, México Libre y Acción Nacional. **-OÍDO EN EL 1810-** Confirmación. Como se lo adelantó aquí ayer, Patricia Espinosa Torres, coordinadora de México Libre, participó en la conferencia de prensa del partido Querétaro Independiente presidido por Connie Herrera Martínez y en donde fue presentado Manuel Pozo Cabrera como candidato a diputado local al segundo distrito de la capital, en acuerdo con el PAN. Igual se anunció a Soraya Vega para el primero y Ramón Pereyra en el quinto. Con ello, anunció Connie

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2021**

el partido Querétaro Independiente cierra filas con México Libre y Acción Nacional. Sale. **-¡PREEPAREN!**- Pandemia. El miércoles 11 de marzo de 2020, hoy hace un año, se declaró el primer caso de Covid-19 en Querétaro. El de un hombre de 43 años, residente en España, que viajó a México vía el Aeropuerto Internacional de México, llegó aquí en automóvil para visitar a sus familiares, presentó sintomatología y dio positivo a las pruebas. De allá para acá han sido días, semanas y meses de alarma, dolor y muerte, traducidos en la frialdad de los números: 57,601 mil contagiados y 3,873 queretanos muertos. Y para variar estamos en el top ten de las entidades con mayor incidencia y más casos activos, junto con la Ciudad de México y el Edomex, probablemente atribuible al relajamiento social y al errático manejo de la crisis sanitaria por parte de nuestras autoridades tan negadas a reconocer el semáforo epidemiológico. Así, aunque somos uno de los siete con mayor ocupación hospitalaria, entre el 30 y 49 por ciento, seguimos en el eufemístico Escenario B y al borde del C, como bien lo documentó Libertad de Palabra. Expertos consultados por este armero aseguran que Querétaro no ha dejado de estar en Semáforo Rojo y lamentan la indecisión de los gobiernos estatal y federal, entrampados entre la economía y la salud, presionados sí por grupos de poder económico pero también por sectores vulnerables y familias con necesidades de trabajo y alimentación. ¿Y las vacunas? Lento, muy lento. **-¡AAAPUNTEN!**- Sorpresa. Teresa Calzada Rovirosa será la candidata de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro. Es hija y hermana de los ex gobernadores priistas Antonio Calzada Urquiza y José Calzada Rovirosa. Su padre Antonio también fue alcalde de la capital, al igual que su abuelo José Eduardo. La ahora aspirante, con orígenes familiares en el PRI, ha sido militante del PAN por cuyos colores fue candidata a una delegación en el Distrito Federal, además de simpatizante del PVEM y Morena. Hasta hace unos días la carta visible de Movimiento Ciudadano para la capital era Adolfo Ríos, El Arquero de Cristo, candidatura común el Verde y otras fuerzas. Ayer fue presentada Teresa Calzada Rovirosa por el delegado nacional de MC, César Moisés Cadena Romero. Doy fe. **-¡FUEGO!**- Por cierto. En la encuesta de Mitofsky aparece como candidato del PRI para San Juan el ex presidente municipal Gustavo Nieto Ramírez y no su hijo, también ex alcalde, Gustavo Nieto Chávez. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
<b>ADN:</b> ADN INFORMATIVO	<b>EFB:</b> EL FINANCIERO BAJÍO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>ALMX:</b> ALTERNATIVO.MX	<b>EHDM:</b> EL HERALDO DE MÉXICO	<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS
<b>AM:</b> AM QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN	<b>PI:</b> PODER INFORMATIVO
<b>ALQRO:</b> ALERTA QUERÉTARO	<b>EU:</b> EL UNIVERSAL	<b>Q:</b> QUADRATÍN DE QUERÉTARO
<b>B:</b> BITÁCORA	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	<b>Q24-7:</b> QUERÉTARO24/7
<b>CI:</b> CÓDICE INFORMATIVO	<b>ELQNO:</b> EL QUERETANO	<b>QTV:</b> QUERÉTARO TV
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>IN:</b> INQRO	<b>R:</b> REFORMA
<b>CyP:</b> CIUDAD Y PODER	<b>LP:</b> LIBERTAD DE PALABRA	<b>ROQRO:</b> ROTATIVO DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>LJ:</b> LA JORNADA	<b>RQNXN:</b> REQRONEXIÓN
<b>E:</b> EXCÉLSIOR	<b>LDH:</b> LA DE HOY	<b>T:</b> TRIBUNA DE QUERÉTARO
<b>EE:</b> EL ECONOMISTA	<b>M:</b> MAGAZINE	<b>VDLS:</b> VOZ DE LA SIERRA
<b>ELL:</b> EN LA LUPA		

## SALUDOS CORDIALES COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL